



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE MIGRACIONES
INTERNACIONALES**

Máster Universitario en Migraciones Internacionales

Trabajo Fin de Máster (Curso 2023-2024)

**ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA LLEGADA DE MIGRANTES AL MUNICIPIO
DE LA OROTAVA**

**ESPECIAL ATENCIÓN A LA LLEGADA DE MENORES EXTRANJEROS NO
ACOMPAÑADOS**

**ANALYSIS OF THE IMPACT ON THE ARRIVAL OF MIGRANTS IN THE
MUNICIPALITY OF LA OROTAVA**

**SPECIAL ATTENTION TO THE ARRIVAL OF UNACCOMPANIED
FOREIGN MINORS**

Autora: Esther Cabrera Hernández

Dirigido por: Helia del Rosario

Madrid, 24 junio de 2024

RESUMEN

La llegada de inmigrantes y solicitantes de asilo desde 2020 en La Comunidad Autónoma de Canarias ha experimentado un incremento significativo, suponiendo así, nuevos desafíos y conocimiento de nuevas perspectivas sociales dentro de la comunidad. En el año 2023 alcanzó su punto máximo dada la llegada de 39,910 personas. Este aumento ha supuesto una alta llegada de Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS), siendo el Gobierno de Canarias el responsable de tutelar a 5,500 jóvenes.

El estudio realizado se centra en el municipio de la Villa de La Orotava, en Tenerife, en este, se ha llevado a cabo la activación de tres centros de acogida. El objetivo de esta investigación se basa en indagar sobre la convivencia intercultural en La Orotava. Se ha realizado un análisis a través de un enfoque mixto, aplicando herramientas como encuestas y entrevistas a agentes sociales y residentes claves, pudiendo así, analizar el proceso de integración de estos menores y la percepción local. Dicha percepción social, integración e interculturalidad son aquellos factores en los que se ha centrado el marco teórico como estrategias para enfrentar los prejuicios y el racismo.

PALABRAS CLAVE : MENA, percepciones, estereotipos, migraciones, La Orotava

ABSTRACT

The arrival of immigrants and asylum seekers since 2020 in the Autonomous Community of the Canary Islands has experienced a significant increase, thus posing new challenges and knowledge of new social perspectives within the community. In the year 2023 it reached its peak given the arrival of 39,910 people. This increase has integrated a high arrival of Unaccompanied Foreign Minors (MENAS), being the Government of the Canary Islands responsible for the guardianship of 5,500 young people.

The study is focused on the municipality of Villa de La Orotava, in Tenerife, where the activation of three shelters has been carried out. The objective of this research is based on investigating intercultural coexistence in La Orotava. An analysis has been carried out through a mixed approach, applying tools such as surveys and interviews to social agents and key residents, thus being able to analyze the integration process of these minors and the local perception. This social perception, integration and interculturality are the factors on which the theoretical framework has focused as strategies to confront prejudice and racism.

KEY WORDS: MENA, perceptions, stereotypes, migrations, La Orotava

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO TEÓRICO	7
3. PROCESO MIGRATORIO EN CANARIAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (2020-2024)	9
3.1 Contextualización	9
4. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS	11
4.1 Menores Extranjeros No Acompañados: una aproximación conceptual	11
4.2 La normativa vinculada a la protección de los menores no acompañados	13
4.3 Centros de protección y acogida de los MENAS en Tenerife	15
5. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA LLEGADA DE LOS MENAS A LA VILLA DE LA OROTAVA	17
5.1 Percepciones de los vecinos y de la comunidad de la Orotava	17
5.2 Análisis de técnicos y asociaciones	23
CONCLUSIONES	28
BIBLIOGRAFÍA	29
ANEXOS	33

1. INTRODUCCIÓN

La Comunidad Autónoma de Canarias, ubicada estratégicamente en el Atlántico, ha sido testigo en los últimos años de un fenómeno que ha marcado la agenda migratoria en Europa: la llegada creciente de inmigrantes y solicitantes de asilo.

En concreto, a partir del año 2020 hasta el año actual, el archipiélago canario ha experimentado un repunte migratorio, especialmente durante el año pasado, 2023, donde llegaron 39,910 personas (Ministerio del Interior, 2023).

Con la reactivación de la ruta marítima, se ha detectado un aumento en la llegada de menores extranjeros no acompañados (MENA), tutelando el Gobierno de Canarias a 5.500 jóvenes.(Gobierno de Canarias, 2024). Las islas que han recibido un mayor número de migrantes son El Hierro y Tenerife (CEAR, 2023). En estas islas se han tenido que habilitar nuevos centros para poder acoger a estos menores y darles los recursos y la protección necesaria.

La investigación acerca de los MENA en la isla de Tenerife ha sido objeto de varias publicaciones y estudios, donde se destacan la importancia de afrontar las necesidades educativas, formativas, laborales, de integración y de apoyo, así como los servicios básicos de atención. La llegada inminente de estos menores ha llevado a la creación y adaptación de centros para poder acogerles: los Centros de Acogida para Menores Extranjeros No Acompañados (CAME) o DEMENA, como ha sido el caso relativamente reciente del Valle de la Orotava en Tenerife, con la finalidad de generar un espacio seguro para poder gestionar su situación de vulnerabilidad y brindarles apoyo en su proceso de llegada.

La percepción de la llegada de los MENA en la Orotava es compleja y multifacética. Por un lado, se han destacado las dificultades individuales a las que se enfrentan estos menores, así como la importancia de los servicios de atención y el papel de los educadores o mediadores en la integración de estos menores en la sociedad local. Es fundamental, analizar mejor la percepción de la llegada incluyendo las necesidades y las potencialidades, así como la visión de la población local y de entidades clave, para dar respuesta a esta realidad y desarrollar estrategias efectivas.

En este trabajo, pretendo estudiar los centros a los que acceden estos menores, en concreto en los centros de un municipio de la isla de Tenerife, La Orotava, municipio en el cual el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, ha activado 4 centros de acogida para menores.

Centrarse en un municipio específico al estudiar el impacto de la llegada de menores extranjeros no acompañados (MENA) en los últimos meses en Canarias ofrece una perspectiva más detallada y contextualizada. Esto permite analizar la diversidad de respuestas locales, entender cómo afecta a la comunidad en términos de integración y convivencia, y evaluar los desafíos. Además, estudiar la colaboración local y las iniciativas comunitarias destaca la importancia de la participación local en la gestión de la situación.

En el contexto de las migraciones, los MENA son una de las poblaciones más vulnerables, enfrentándose a numerosos retos legales, sociales y psicológicos. Ante esta situación, ha surgido un creciente interés en comprender la percepción de su llegada y cómo se abordan sus necesidades en el ámbito local.

La presencia de estos jóvenes plantea interrogantes cruciales para la comunidad local. ¿Cuál es la implicación de la llegada de estos menores en La Orotava? ¿Cómo ha afectado su presencia a la dinámica de funcionamiento del municipio? ¿De qué manera la comunidad afronta los desafíos derivados de la llegada de estos menores?

El **objetivo** de esta investigación es explorar la convivencia intercultural en La Orotava, centrándose en la llegada de MENAS, para comprender las implicaciones que esto conlleva para el municipio. Este objetivo, nos llevará a indagar el impacto generado por la presencia de estos menores en la dinámica local y examinar las estrategias adoptadas para abordar este fenómeno, estableciendo como objetivos específicos profundizar y comprender esta realidad a partir de la descripción de la situación migratoria canaria con la reactivación de la ruta marítima de los últimos años (2020-2024), centrada en la llegada de los Menores Extranjeros No Acompañados; y conocer la realidad de estos menores, quiénes son, qué políticas los protegen y finalmente, analizar el impacto que esta realidad ha tenido en la dinámica de convivencia.

La presente investigación ha seguido un enfoque mixto, combinando elementos cualitativos y cuantitativos a partir de la revisión de fuentes primarias y secundarias buscando dar respuesta a preguntas como: ¿Qué son los MENAS?, ¿Cuántos han llegado a Canarias? o ¿Qué se entiende por percepción?

Por una parte, el estudio se centra en cómo la comunidad local, del municipio de la Villa de La Orotava, percibe a los MENA que llegan a estos centros.

Para poder investigar y obtener respuesta a los objetivos planteados, se hizo un estudio descriptivo, a través del análisis de este fenómeno y de la realización de encuestas y entrevistas a los distintos agentes sociales involucrados.

Se han realizado 6 entrevistas en profundidad a agentes claves, escogidos previamente dada su vinculación al proceso de acogida y atención de estos menores .

Los participantes identificados para las entrevistas incluyen representantes de la Cruz Roja en La Orotava, encargados de los migrantes mayores¹. También se ha contado con un educador de la Fundación Don Bosco, la cual, lleva el control del único piso de autonomía de La Orotava, cuya titularidad es del IASS, instituto vinculado al Cabildo de Tenerife. Otros de los agentes implicados en estas entrevistas han sido, la directora del centro DEMENA La Villa, y un educador/mediador del centro DEMENA Galletas III², centros que pertenecen a la Asociación Coliseo, la cual proporciona atención personalizada, acogimiento e implicación en la realización del trámite de la documentación.

Con la intención de dar voz a los menores que viven en estos centros se realizó una aproximación a ellos, sin embargo, debido a cuestiones de protección, no fue posible obtener información sobre dichos menores. No obstante, se realizó con éxito una entrevista a un joven mayor de edad que aún permanece en el centro DEMENA La Villa.³

Durante el desarrollo de estas entrevistas, también fue fundamental tener en consideración a los vecinos próximos a estos centros, acercándonos así, a la realidad que se experimenta de una manera más directa y saber cuál es su visión sobre la situación. Esta visión recopilada en las entrevistas realizadas en profundidad a 3 vecinos se ha complementado con un cuestionario a residentes del municipio.

El cuestionario fue respondido por 31 personas de diversas edades, residentes del municipio de La Villa de La Orotava.

Se diseñaron los guiones de las entrevistas y el cuestionario (Anexo 1) , decon la finalidad de profundizar cualitativa y cuantitativamente en los factores que afectan al

¹ En la Orotava, Cruz Roja, no da asistencia a los MENAS, dado que dicha gestión se encuentra bajo la dirección de la Asociación Coliseo.

² Inicialmente, en el estudio, se buscaba abordar la realización de entrevistas a los tres centros que se encuentran en la Orotava, sin embargo, durante la realización de este trabajo, obtuve respuesta de la Directora del centro La Villa I y de uno de los mediadores del Centro Las Galletas III, quedando por entrevistar el Centro La Villa II, del cual no se obtuvo respuesta.

³ No será empleada en el análisis, pero es importante tener en cuenta que se ha tenido contacto con la otra parte protagonista del estudio.

impacto de la llegada y a la percepción de la comunidad de La Orotava, además de a los agentes que interactúan diariamente con los menores.⁴. En las respuestas se ve reflejado la manera en la que se perciben a los MENAS y en cómo se está llevando a cabo su integración.

En conclusión, el empleo de métodos cualitativos y cuantitativos ha permitido cumplir los objetivos planteados en el estudio; generando una muestra significativa para comprender la percepción que tiene la población del municipio de La Orotava, respecto a la llegada de los Menores Extranjeros No Acompañados al municipio.

2. MARCO TEÓRICO

El estudio de la percepción social revela cómo las actitudes, prejuicios y racismo impactan en la integración de los migrantes. Son fenómenos que influyen en la construcción de representaciones sociales que pueden obstaculizar la convivencia y la inclusión. La integración y la interculturalidad emergen como estrategias para fomentar una comunidad cohesionada y respetuosa.

La **percepción** social es el proceso mediante el cual las personas interpretan la realidad, perciben a otras personas e interpretan sus conductas, formando representaciones de cualquier objeto, fenómeno social, persona o grupo (Buraschi, D. y Godenau, D., 2020: 15-17). En el contexto de La Orotava, este estudio se enfoca en cómo los miembros de la comunidad y los agentes clave del municipio perciben a los MENAs (Menores Extranjeros No Acompañados). Se analiza específicamente la visión del endogrupo (miembros de la comunidad) hacia el exogrupo (migrantes, personas que no pertenecen a la comunidad).

Es un proceso activo, ya que no sólo depende de las características del grupo que llega sino de los valores, motivaciones y necesidades. Las percepciones, dan lugar a **actitudes**, entendidas como valoraciones generales y duraderas que las personas tienen hacia ciertos estímulos. Este tema adquiere relevancia dentro del campo de las migraciones internacionales debido a que estas personas están sometidas en muchas ocasiones a **prejuicios**⁵. El

⁴ Se diseñó una entrevista con intención de poder preguntar al Ayuntamiento de La Orotava cómo se estaba realizando la gestión de llegada de los MENAS, sin embargo, no ha habido respuesta a la petición de poder realizarla.

⁵ Actitudes negativas hacia un grupo socialmente definido y que afectan a cómo el endogrupo percibe e interactúa con el endogrupo.

desconocimiento de la población de acogida hace que se genere un ambiente de desconfianza hacia lo desconocido y no se acoge ni se integra de la mejor manera posible, a estas personas que han sufrido adversidades y se han alejado de su hogar. Se manifiestan comportamientos y decisiones que impactan la integración en la comunidad, obstaculizando la convivencia perpetuando estereotipos y discriminación (Buraschi, D. y Godenau, D., 2020: 15-17)⁶.

El racismo, definido por la Real Academia Española⁷ como la creencia en la superioridad de un grupo étnico sobre los demás, llevando a la discriminación o persecución social, es una manifestación extrema de prejuicio. Este fenómeno se caracteriza por el odio hacia personas con características diferentes como el idioma, color de piel o lugar de procedencia (ACNUR, 2023).

Frente al racismo, **la integración** surge como un componente crucial en la gestión de los procesos migratorios. La integración busca promover la inclusión social y fomentar buenas relaciones entre los distintos grupos de la comunidad (OIM, n.d). Este proceso es dinámico y bidireccional, requiriendo una adaptación mutua tanto de los migrantes como de la sociedad receptora. Se basa en la protección de los derechos humanos, el respeto, la tolerancia y la no discriminación, contrarrestando así los efectos negativos del racismo (OIM, n.d).

Por último, **la interculturalidad** es la encargada de completar y fortalecer el proceso de integración, promoviendo la interacción sociocultural entre personas de diversos orígenes y culturas. Valora y respeta la diversidad cultural, celebrando las diferencias individuales y colectivas como oportunidades para lograr igualdad de derechos. Tiene como objetivo crear condiciones para una participación plena, basada en valores compartidos, un sentido de pertenencia y una identidad plural colectiva, contribuyendo así a una comunidad más cohesionada y equitativa (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2024).⁸

⁶ Buraschi, D. y Godenau, D. (2020) La Percepción de la Inmigración en Tenerife. OBITen.

⁷ <https://dle.rae.es/racismo>

⁸ Diccionario Formativo. Términos y propuestas para la interculturalidad, la inclusión y contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia. En:

https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/OB17_Diccionario-formativo-para-la-interculturalidad_Men-funcional.pdf

3. PROCESO MIGRATORIO EN CANARIAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS (2020-2024)

3.1 Contextualización

Canarias es un archipiélago formado por ocho islas de origen volcánico (Tenerife, el Hierro, la Palma, Gran Canaria, la Gomera, Fuerteventura, Lanzarote y la Graciosa), ubicadas en el Océano Atlántico, próximas al borde continental africano. Las Islas Canarias son punto de paso en una de las rutas marítimas de migración irregular africana hacia Europa. Dado su reducido tamaño en términos geográficos, demográficos y económicos, la gestión de acogida de estos migrantes es un desafío específico, considerando especialmente la imprevisibilidad del fenómeno (Dirk Godenau y Daniel Buraschi, 2018). Es por esto por lo que es crucial entender mejor la evolución y contexto desde la reactivación de la ruta en los últimos años (2020-2023) hacia las Islas Canarias.

En 2020, con la pandemia de la COVID-19 y el cierre de fronteras, la ruta africana occidental o ruta canaria se convirtió en uno de los grandes puntos de entrada a España para personas migrantes y refugiadas de África. La presión migratoria, como ya sucedió en 2006 con “la crisis de los cayucos,” se trasladó a las islas (Mediavilla M., 2021), donde llegaron 23.023 personas en 2020, un incremento del 756,8%, respecto a las 2.687 de 2019 (Ministerio del Interior, 2020) poniendo a prueba las estructuras de las islas, ya que se vieron incapaces de recibir, atender y recoger a la afluencia de migrantes. (Acosta Sánchez, M.A., 2022) La mayoría de estas personas proceden de Marruecos, Senegal, Costa de Marfil, Mali, Guinea y Gambia (Mediavilla M., 2021).

Varias causas tanto externas como internas dieron lugar a esta situación. En el panorama internacional, la pandemia del COVID-19 tuvo un gran impacto socioeconómico a nivel mundial. En Marruecos, los sectores más afectados fueron el turismo y transporte público de donde procedían la mayoría de los migrantes que llegaron a Canarias. La causa principal de la reactivación de la ruta atlántica en 2020 no solo se debe a los factores estructurales como la situación de precariedad de la economía, sino que han surgido una serie de nuevos elementos como son fenómenos naturales como sequías o inundaciones o los conflictos bélicos. (Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, 2023).⁹

⁹ Entrevista que le hace la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de La Laguna Vicente Zapata, director del Observatorio de Inmigración de Tenerife

En España, la situación empeoró por varios motivos: las deficiencias estructurales en las islas que no se corrigieron desde la crisis de 2006, la falta de coherencia en permitir o denegar el traslado de migrantes a la península y la escasa posibilidad de realizar expulsiones legales debido al cierre de fronteras por la pandemia (Acosta Sánchez, M.A., 2022).

La inmigración de origen extranjero en Tenerife, es uno de los factores de crecimiento demográfico. En la actualidad la isla alberga una población migrante numerosa y diversa, con una mayoría proveniente de países americanos, europeos, africanos y asiáticos (Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, 2023)¹⁰

Desde 2006, la población de origen africano ha estado en el foco de atención en la agenda política y de los medios de Canarias, especialmente después de las crisis de los cayucos. En ese momento, llegaron a Canarias un total de 31.678 migrantes de manera irregular por mar. No obstante, en el pasado 2023, la cifra se ha superado (39.910). La ruta atlántica ha estado activa desde 1994, pero fue a partir de 2006 y posteriormente en 2020 cuando se intensificaron los procesos migratorios (Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, 2023)¹¹

El incremento de llegadas ha sido continuado en el tiempo, pero ha habido otro repunte en el pasado año 2023. Según datos del Ministerio de Interior en su informe anual de migración irregular, el total de migrantes que llegó a Canarias en 2023 fue de 39.910, incluidos menores.

Con relación a los menores, España acoge a más de 13.000, la mayoría de ellos están ubicados en Canarias, superando las cifras de grandes comunidades autónomas como Cataluña, Madrid y Andalucía. El Gobierno de Canarias, enfrenta una situación crítica con la acogida de menores desde que comenzó la crisis migratoria. Cientos de cayucos han llegado llevando a las islas Canarias a casi 56.000 personas, incluyendo a los 5.500 menores, que, a diferencia de los adultos, han de quedarse en las islas. En la comunidad hay 71 centros para

¹⁰ Entrevista que le hace la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de La Laguna Vicente Zapata, director del Observatorio de Inmigración de Tenerife

¹¹ Entrevista que le hace la Unidad de Cultura Científica de la Universidad de La Laguna Vicente Zapata, director del Observatorio de Inmigración de Tenerife

acogerlos, pero están desbordados, ya que Canarias, en la actualidad según datos del Gobierno¹², tiene en acogimiento al 41,6% del total de menores en España (Recio E., 2024)¹³.

4. MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS

4.1 Menores Extranjeros No Acompañados: una aproximación conceptual

El término Menores Extranjeros No Acompañados, en adelante MENA, hace referencia a *“los menores extranjeros de 18 años, que provienen de un país no miembro de la Unión Europea o un tercer país, que se encuentra sin la compañía de un adulto responsable y en un estado de desamparo o desprotección”* (Fuentes, R., 2014). Es la definición más aceptada a la hora de referirnos a estos menores.¹⁴

A lo largo del tiempo, se han empleado una serie de términos para referirse a este grupo de personas, como han sido, Menores Migrantes No Acompañados (MMNA), Menores Extranjeros Indocumentados No Acompañados (MEINA), Menores Inmigrantes No Acompañados (MINA) y Menores Separados. Estas expresiones, desde el punto de vista de la integración y de la interculturalidad, poseen connotaciones negativas y de exclusión social, como migrante o indocumentado (Fuentes, 2014: 106).¹⁵

Los MENA, por su parte, impulsaron que la gobernanza global se planteara cómo regularizar de forma segura y eficiente el interés superior de los derechos humanos, y, sobre todo del menor (Seixas I, n.d). Por ello, la definición proporcionada por UNICEF, es la más consensuada pues se reflejan además los presupuestos legales que han legislado tanto a nivel europeo como a nivel internacional, dando protección a los menores de 18 años que no tienen la protección de un adulto (Fuentes, 2014 : 106).

¹² Fuente: Ministerio del Interior (2024) Tomado de: Recio E. (2024)

¹³ <https://theobjective.com/espana/2024-05-09/crisis-canarias-menas-inmigrantes/>

¹⁴ Fuentes, R. (2014) “Menores Extranjeros No Acompañados.” Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar. Nº3 , 105-111

¹⁵ Raquel Fuentes (2014) *“Entendiendo que un extranjero no es regular o irregular, sino que su situación administrativa cambia, por lo que la irregularidad es una circunstancia y no una condición de la persona extranjera (en este sentido, el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos -DUDH- de 1948, dispone que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, debe comportarse fraternalmente los unos con los otros”)*, ya que su única condición es la de ser humano independiente y con derecho a elegir el lugar de residencia (vid Art. 13 de la DUDH de 1948), por lo que se descarta “migrante e inmigrante”.”

“El menor nacional de un Estado no miembro de la Unión o el apátrida menor de 18 años que al entrar en territorio español, no va acompañado de un adulto. También será Menor Extranjero No Acompañado cualquier menor al que se deje solo tras su entrada en el territorio de un Estado miembro de la Unión Europea, en este caso en el territorio español. Cuando el adulto reclama su responsabilidad una vez que el menor ha entrado en el territorio español, de forma que lo deja solo, o incluso lo deja solo antes de entrar en territorio español. La responsabilidad que recae sobre el adulto puede ser de hecho o de derecho, o sea haber sido asumida por ley o con arreglo a costumbre.” (UNICEF y CGAE, 2009)

Los expertos describen a los MENA como un colectivo homogéneo, caracterizado por connotaciones de extranjero. Es decir, un grupo de menores que pertenecen a otras culturas, que poseen otro idioma y que experimentan otra situación familiar, diversa a los nacionales del país de acogida (Fuentes, 2014: 106-107).

La Directiva 2011/95/UE define al menor extranjero no acompañado como aquel menor que llegue al territorio de un Estado miembro de la Unión Europea sin estar acompañado por un adulto responsable de él según la ley o la práctica del Estado miembro que se trate y mientras no esté al cuidado de esa persona o no tenga compañía (Vicente Lorca, A. 2021).

Las razones detrás de la decisión de migrar de los menores son diversas, pero, especialmente, se produce por situaciones de pobreza, falta de oportunidades, de conflicto y de guerras que los rodean. Con el objetivo de alcanzar una vida más próspera, las familias envían a estos menores a realizar estos trayectos. Es importante destacar que los menores no acompañados, poseen una condición tanto de menores como de migrantes en situación irregular (Vicente Lorca, A. 2021). Esta doble vulnerabilidad, hace que su realidad deba contemplarse desde una perspectiva más amplia reconociéndolos no sólo como personas de pleno derecho sino como personas que se les debe otorgar protección especial (Barranco C. et al, 2010).

Al ser menores de edad, se encuentran bajo una legislación específica que los ampara y está basada en el interés superior del menor. Este principio comprende un conjunto de acciones que tienen como finalidad garantizar un desarrollo íntegro, la protección de sus

derechos y la proporción de las condiciones materiales y afectivas que le permitan alcanzar una vida plena (CEAR, 2023).

4.2 La normativa vinculada a la protección de los menores no acompañados

En este capítulo se explorarán las principales normativas vigentes, a nivel nacional, internacional, y regional, en concreto de la administración en las Islas Canarias referidas a la protección de los MENAs.

En España, la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero,¹⁶ acerca de los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (art.35) y el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 557/2011 de 20 de abril es la normativa básica que protege a estos menores al darle autorización para la residencia temporal, derecho a trabajar y la posibilidad de documentarse (Ministerio de Inclusión, 2011).¹⁷

A su vez, con motivo de garantizar y respetar los derechos fundamentales de los MENAS, existe una extensa normativa legal de carácter protector. Uno de ellos es el art.10 de la Ley Orgánica 1/1996¹⁸ indica que *“los menores extranjeros que se encuentren en España tienen derecho a la educación. Tienen derecho a la asistencia sanitaria y a los demás servicios públicos los menores extranjeros que se hallen en situación de riesgo, o bajo la tutela o guarda de la Administración Pública competente, aun cuando no residieran legalmente en España”*

La legislación más actual referente a los derechos de la infancia y la adolescencia en España, es la Ley Orgánica de 8/2021¹⁹, del 4 de junio, sobre la protección integral de la infancia y la adolescencia contra la violencia, la cual establece: *“la protección de las personas menores de edad es una obligación prioritaria de los poderes públicos, reconocida en el artículo 39 de la Constitución Española y en diversos tratados internacionales”*.

¹⁶ Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>

¹⁷ Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000. En <https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/regimen-general-de-extranjeria>

¹⁸ Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. En: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1996-1069>

¹⁹ Ley Orgánica de 8/2021, del 4 de Junio, de la Protección Integral de la infancia y la adolescencia en España. En: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8>

Esta normativa tiene como objetivo garantizar los derechos fundamentales de los menores, protegiendo su integridad en todos los aspectos, tanto físicos como mentales, psicológicos y morales. Establece una serie de medidas integrales que van desde la concienciación y la prevención hasta la detección temprana y la reparación del daño en todos los ámbitos de la vida de los menores. Asimismo, define la violencia, como cualquier acción, omisión o trato negligente que los prive de sus derechos y dignidad, por medio de amenazas o interfiriendo en su desarrollo, ya sea a través de medios tradicionales o por los medios de comunicación (Observatorio de la infancia, 2024).

La Resolución del Consejo de Europa de 26 de junio de 1997²⁰ (97/C 221/03), recoge la figura del menor no acompañado, definiendo a los menores de 18 años nacionales de países terceros que lleguen al territorio de los Estados miembros sin estar acompañados de un adulto. Se aplica a los menores nacionales de países terceros, después de haber entrado en territorio europeo y que se han quedado solos. El objetivo de la resolución es establecer las directrices para el trato de los MENAS en cuanto a su acogida, permanencias y retorno, y en el caso de los solicitantes de asilo, la realización de los trámites (Vicente Lorca, A. 2021).

Profundizando en la legislación, en Canarias, el decreto 159/1997²¹, de 11 de julio, transfirió competencias de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de prestación de servicios establecidas en la Ley 1/1997 de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores, y asesoramiento y cooperación técnica, jurídica y económica a las entidades municipales. Como resultado, las competencias de servicios sociales y asistencia quedaron transferidas a los Cabildos Insulares en el ámbito de su respectiva isla (Vicente Lorca, A. 2021).

20

<https://bienestaryproteccioninfantil.es/resolucion-del-consejo-de-26-de-junio-de-1997-relativa-a-los-menores-no-acompanados-nacionales-de-paises-terceros-97-c-221-03/>

²¹ Decreto 159/1997 ,de 1 julio, de transferencias de competencias de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de prestación de servicios especializados en cuestiones de prevención; de ejecución de las medidas de amparo que se establecen en la Ley 1/1997, 7 febrero (BOC 23, 17.2.97, BOE 63, 14.3.97), de Atención Integral a los Menores; y asesoramiento y cooperación técnica, jurídica y económica a las entidades municipales, de acuerdo con lo establecido en la legislación de régimen local. En: <https://www3.gobiernodecanarias.org/juriscan/ficha.jsp?id=29083>

4.3 Centros de protección y acogida de los MENAS en Tenerife

A nivel insular, los organismos públicos encargados en la materia de menores se vieron en la obligación de crear una serie de dispositivos de acogimiento de manera urgente, para cubrir las necesidades que se había generado por el elevado número de llegadas a las islas en un período concreto (IASS, 2022).

La Unidad Orgánica de la Infancia, que pertenece Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria es, en lo que respecta a la atención a la infancia, la adolescencia, y la familia en la isla, la encargada de ejecutar las competencias asignadas a los cabildos insulares (García E., 2023).

Las competencias que abarcan son la implementación de medidas de protección y custodia en acogimiento residencial, así como, la prestación de servicios especializados en la prevención. Incluyen el asesoramiento y la cooperación técnica, jurídica y económica con las entidades municipales conforme a la legislación local. Se dedican a la promoción del conocimiento de los menores y a realizar acciones que contribuyan a su formación integral (García E., 2023).

En Tenerife, existen varios tipos de centros que ofrecen acogida y protección a los menores (IASS, 2022):

- Centro de Acogida inmediata (CAI)
- Centros de acogida a Menores Extranjeros No Acompañados (CAME)
- Dispositivos de Emergencia para Menores Extranjeros No Acompañados (DEMENA)

En este estudio, nos centraremos en estas tres entidades, dado que se encuentran presentes en el municipio escogido para el estudio.²² Hay 3 centros DEMENA activos en la Orotava y un CAME, todos bajo la gestión de la asociación Coliseo, que además es quien decide dónde establecer los centros²³.

²² Actualmente hay 3 centros DEMENA (La Villa I, La Villa II y Las Galletas III) en La Orotava y un CAME, todos están bajo la gestión de la asociación Coliseo. Del centro CAME no se han obtenido datos en profundidad, y en estos momentos tienen en acogimiento a residentes canarios. La Villa I se abrió en 2020, La Villa II en 2021 y Las Galletas III en 2023.

²³ Dirección general de Protección a la Infancia y las Familias, gestiona el reparto de los menores al entrar en los centros y al salir de los mismos.

1. El Centro la Villa I, está ubicado en la Urbanización de las Cuevas, Carretera del Pinalito. Este centro se abrió en septiembre de 2020. Tiene actualmente en acogida a 37 menores de diversas procedencias²⁴. La Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias junto con Coliseo, son quienes aprueban la capacidad de acogida²⁵.
2. El Centro la Villa II, está en el centro de La Orotava, en la Calle León (Coliseo, 2024).
3. El Centro las Galletas III, está ubicado en la Calle Cologán y tiene una capacidad para 37 personas (Coliseo, 2024).

En los Centros de Acogida gestionados por Coliseo, se tiene un protocolo de primera acogida. Existen varias formas en las que puede ingresar un menor, la más común es por patera o cayuco, la otra es porque vienen de otras islas o porque vienen de un centro de mayores, ya que la policía decreta que es menor después de realizarle pruebas para determinar la edad.

En el Centro La Villa I, todos los chicos han venido en patera, excepto uno, que ha venido en avión por motivos familiares. Cuando ingresa un menor en el centro, se informa a Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias²⁶, así como para el reparto de estos.

Con la llegada de un menor al centro lo primero que se realiza es una asistencia médica, dotación de ropa y cubrimiento de las necesidades básicas. Seguidamente, el centro comienza con los trámites administrativos, se les explica el sistema de protección, los derechos que tienen y qué significa ser menor en España²⁷.

²⁴ Senegal, Marruecos, Guinea Bissau, Mali, Gambia y Costa de Marfil.

²⁵ Información obtenida por la Directora del centro DEMENA La Villa I.

²⁶ Dirección general de Protección a la Infancia y las familias, adscrito a la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias <https://www.gobiernodecanarias.org/organigrama/index.html?ou=42165>

²⁷ Información obtenida por la Directora del centro DEMENA La Villa I.

5. ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA LLEGADA DE LOS MENAS A LA VILLA DE LA OROTAVA

La Orotava, un municipio ubicado en el norte de la isla de Tenerife, Canarias, España, es conocido por su belleza natural y riqueza cultural. Tiene una población de aproximadamente 43.000²⁸ habitantes, lo que la convierte en uno de los más poblados de la isla (ISTAC, 2022).

Sin embargo, este municipio también enfrenta desafíos relacionados con la migración, que pueden afectar su dinámica social y económica. Como ya hemos mencionado anteriormente, ha sido punto de encuentro de la apertura de tres centros DEMENA y un CAME, descritos en el capítulo anterior. En este análisis, nos enfocaremos en la percepción de la migración en La Orotava, examinando cómo los residentes locales, los educadores que residen con los migrantes perciben y experimentan la migración en este contexto.

Para analizar cómo se ha generado el impacto de este proceso de recepción de los menores no acompañados, se realizaron entrevistas a agentes clave y un cuestionario a la comunidad.

5.1 Percepciones de los vecinos y de la comunidad de la Orotava

Análisis del impacto a nivel comunitario

Para iniciar una aproximación de esta investigación, inicialmente se realizó la difusión del cuestionario entre la población de La Orotava con la finalidad de identificar cuáles han sido las percepciones sobre la situación en la que se encuentra inmerso el municipio.²⁹

El cuestionario tiene preguntas destinadas a obtener las percepciones, prejuicios y a dar respuesta sobre cómo han sido las interacciones entre la comunidad y los menores, entre otras cuestiones. Todas las personas que participaron eran residentes del municipio,

²⁸ 42.343 Habitantes en total. En

https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/statistical-visualizer/visualizer/data.html?resourceType=dataset&agencyId=ISTAC&resourceId=E30260A_000001&version=~latest#visualization/table

²⁹ El cuestionario se hizo en Google Forms y se difundió a través de whatsapp y de otras redes sociales como instagram y facebook, compartiéndolo en los muros de grupos de los residentes de la Orotava. Se compartió durante un período de dos semanas. Es una primera aproximación, dado el tiempo y los recursos para la realización del trabajo de campo que nos han otorgado para hacer el TFM no se puede abarcar más.

comprendidos en un rango de edad de entre 22 y 65 años. Respondieron 15 personas entre 20 - 29 años, 5 entre 29 - 38, 1 entre 38 y 47, 8 entre 47-56 y 2 entre 56-65 años.

Respecto a las respuestas a si se han observado cambios en la comunidad desde que llegaron los menores, el 53,1% contestó que no, frente al 46,9% que opinó que sí. Acerca de los cambios percibidos, se planteó una pregunta abierta dirigida a las personas que habían respondido de manera afirmativa destacando entre las respuestas lo siguiente:

“Inseguridad”

“Comentarios discriminatorios hacia los niños”

“Cada vez hay más menores inmigrantes en la Orotava”

“Se ha aumentado la capacidad de observación y la tolerancia y la cooperación con las ONGS”

“Los menores no pueden jugar en campos de fútbol , todos ocupados por migrantes”

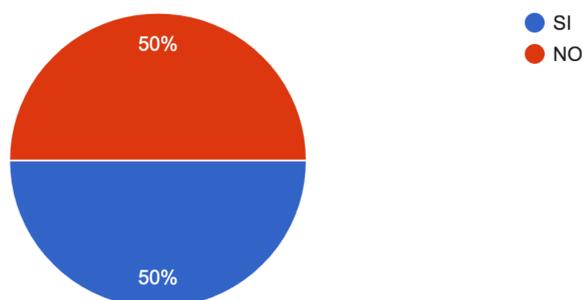
“Los inmigrantes están por las calles y las paradas de buses, por los parques, están en manadas.”

“En la actitud de las personas”

“Ocasiona inseguridad”

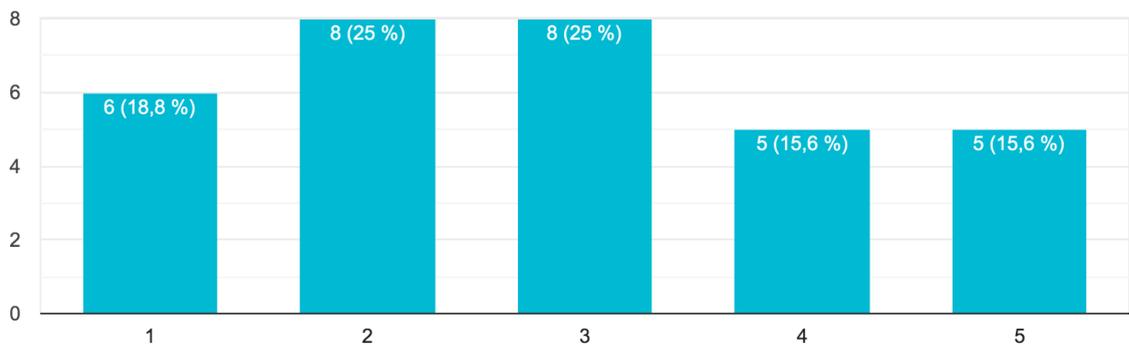
“Hay menores por las calles paseando , haciendo recados y la integración en la ciudad no la veo nada mal”

Se les preguntó si creían que se habían desarrollado interacciones positivas entre los migrantes y los locales, y las respuestas han sido 50% que sí y el otro 50% que no.



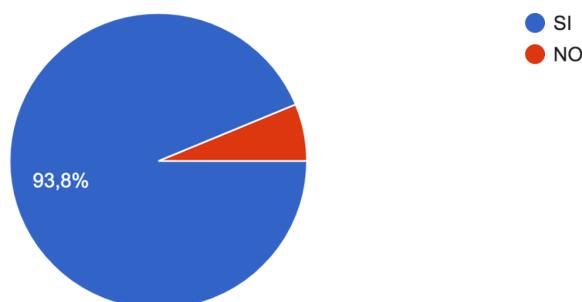
A la pregunta referida a si la integración de estos chicos afecta positivamente la cohesión social, el 71,9% de los encuestados ha dicho que sí, frente al 28,1% que opina lo

contrario. Sobre la valoración personal acerca de si la llegada de los MENAS a la comunidad, partiendo de una escala de valoración del 1 al 5, siendo el valor 1 (muy en desacuerdo) y el 5 (muy de acuerdo), un 15,6 % valora que se ha generado conflictos en la comunidad frente a un 18,8% que considera que no, reflejándose una valoración mayoritaria sobre los conflictos no han si se pueden observar en el siguiente gráfico.



Si la relacionamos con las siguientes cuestiones: ¿Considera que la percepción general sobre la llegada de estos menores es positiva? y valorar si la comunidad recibe bien a los Menas, donde en la primera ha habido una mayoría que no está de acuerdo (81,3%) y en la segunda, prácticamente la mitad de los encuestados (14) se mantiene neutro³⁰, podríamos afirmar que la integración en la comunidad de estos menores no ha sido positiva.

Añadiendo de esta forma que el 93,8% consideran que hay prejuicios y estereotipos en la forma en la que se percibe.



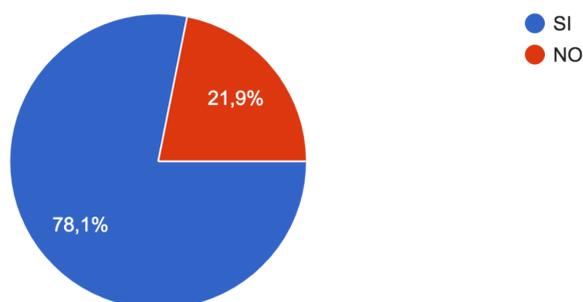
Al indicar la afirmación: “Los MENAS son injustamente estereotipados por la comunidad”, y preguntar a los participantes cuánto de acuerdo estaban con esta frase. 12

³⁰ Gráficos en Anexo 3

personas estaban muy de acuerdo, 10 de acuerdo, 2 de ellas neutras, 5 en desacuerdo y 3 en muy en desacuerdo.

Cabe destacar, que la población, a pesar de que los datos reflejan que hay prejuicios y que la percepción que se tiene es negativa, consideran que se deben implementar medidas para mejorar la cohesión y la integración de los MENAS en la comunidad.

A raíz de la pregunta anterior, se les ha preguntado de manera abierta qué tipo de medidas se deberían realizar y han respondido 19 personas. Entre algunas de las medidas que



proponen destacan:

“Actividades de inclusión.”

“En primer lugar reducir el número de menas por municipio, esto favorecería la integración a la vez mejoraría la cercanía y por tanto la aceptación por parte de los residentes del municipio en cuestión.”

“Involucrar a los menores en la comunidad con actividades orientadas al conocimiento de sus situaciones”

“Herramientas para que los MENAS puedan ser partícipes de las actividades colectivas y tradiciones de la Villa (que aprendan a comunicarse con los villeros, educación en colegios e institutos y formaciones sobre las costumbres y tradiciones De la Villa).”

“Programas divulgativos que ilustren a la población de esos menas, que fomenten la empatía; Actividades para la cohesión social; Aumento de instituciones o servicios que contribuyan a su integración y desestigmatización.”

Finalmente, se plantea si hay algún aspecto adicional que se deba tener en cuenta, y en este sentido, se confirma que las percepciones y los prejuicios se reafirman en respuestas como estas :

“Se han reportado incidentes de violencia, incluyendo peleas y apuñalamientos, entre bandas de origen senegalés y marroquí en la zonas céntricas del municipio.”

“El número de menas ha de estar en equilibrio con la población del municipio y así favorecer un acercamiento y una integración más apropiada y eficaz. No se trata de amontonarlos . Además el secretismo con el que se maneja la situación no me parece lo más óptimo para favorecer la integración.”

“Darle residencia a los menas, en viviendas que no cumplen con los usos necesarios para ser alojados, incrementa en la población el rechazo y ralentiza su proceso de integración.”

“Saber la razón real de la llegada masiva de estos niños.”

“En mi opinión, se deben fomentar dos aspectos de manera simultánea: por un lado, entre la población MENA, se debe procurar su integración en la sociedad canaria a través de las herramientas arriba mencionadas, con el fin de evitar que solamente se relacionen entre ellos; mientras que entre la población villera se debe trabajar para que se acepte a estos chicos a pesar de sus evidentes diferencias y se evite caer en comportamientos o actitudes racistas y/o xenófobas.”

“Hace falta que se informe de forma veraz sobre la situación de los menores, sobre todo, para poder proporcionar más acompañamiento a estos chicos.”

“No me gustaría que mi hija se mezclara con este tipo de inmigrantes.”

“Pienso que sería necesario conectar la comunidad de La Orotava con este colectivo mediante el acercamiento a través de actividades, charlas, proyectos de integración. Que no solo sean personas de color que vemos diariamente en nuestro pueblo, sino que sepamos de dónde vienen, qué hacen ellos en su día a día, qué hacen las organizaciones para fomentar su integración. Si hay más conocimiento sobre lo "extraño" o "lo de fuera", la gente tendría menos miedo y más curiosidad en conocer su cultura, ayudando a mejorar la relación y convivencia en el municipio.”

“Debe prevalecer la igualdad de derechos humanos, su acogimiento y tener oportunidades para con su vida, bien sea formativa o de empleo”

A continuación, reflejaremos las opiniones obtenidas a partir de los vecinos más cercanos a los centros. Las percepciones también se extraen de las 3 entrevistas y estas, a su vez, ratifican los datos reflejados en la encuesta.

En la primera observación, los vecinos sintieron que no fueron informados acerca de la llegada, fue un momento de incertidumbre y no comprendían qué estaba ocurriendo, debido a la falta de información.

V.1.³¹ *“Primero no nos avisaron a nadie de los vecinos de que iban a llegar, aparecieron un día dos coches de la policía nacional y dos guaguas grandes y los metieron en la casa que está justo enfrente. Una casa que no siquiera estaba adaptada para ellos porque no tiene ni los baños suficientes, ni las instalaciones suficientes, empezaron a meter camas, a hacer tabiques, es una casa que tiene protección integral de patrimonio, y sin ninguna licencia y hicieron todas las obras que quisieron y eso fue otra de las quejas porque yo también tengo una casa patrimonio y tampoco me dejas hacer las obras que quiero y el impacto empiezan ya con los ruidos, etc. Al principio fue todo muy bien, pero ahora ya empiezan a haber algunos conflictos.”*

V.2. *“Enfado de alguno de los vecinos con la residencia asignada a los Menas. Se instalaron en una vivienda de uso particular en un entorno residencial sin conocimiento de los vecinos. Eso provocó un rechazo de la mayoría de los vecinos. Las autoridades locales no hicieron nada por facilitar la integración.”*

V.3. *“No, nunca se nos avisó, nada de nada, ni ayuntamiento, ni gobierno ni ministerio nada de nada”.*

En cuanto a la opinión a los cambios y a la llegada, han dicho lo siguiente:

V.1. *“Es negativa, porque podrían plantearlo de otra manera, porque primero podrían ponerlos en viviendas que estén adecuadas para ellos y plantear alguna actividad, un plan, para que no estén perdiendo el tiempo y puedan integrarse de verdad, para cuando tengan los 18 se queden aquí y puedan trabajar y se sientan completamente integrados, o poder viajar por el resto de España u a otros países de la comunidad europea, pero si no se les enseña bien absolutamente nada. Es que vienen de una cultura completamente distinta y*

³¹ V.1. es equivalente a Vecino 1 (los demás siguen la misma lógica: V.2., V.3...)

ya podrían, por lo menos, ya que los tienen aquí, por lo menos introducirles a la cultura de aquí.”

V.2. “El cambio es que hay gente que es reacia a pasar por la acera por donde están ellos. Hablan súper alto, como te digo al principio era bastante normal, pero luego empezaron ya con los ruidos, la música, la fiesta...”

Al igual que el resto de la comunidad, consideran que hay estereotipos basados en el hecho de que existen chicos que son buenos y que son malos independientemente de donde procedan, pero si es verdad, que existe una parte racista de la sociedad, la cual, tiene una visión donde afloran los prejuicios por el factor de ser inmigrantes.

V.1. “Hay chicos que son bastante educados, y pasas al lado de ellos y te saludan, y por lo menos se les ve un interés en estar bien con la gente que vive alrededor, pero hay otros que les da exactamente igual, de todas maneras la sociedad aunque digan que no, hay mucha gente que es racista independientemente de que sean buenas o malas personas, ya vienen de fuera, son inmigrantes y ya los van a mirar directamente mal, pero en mi caso no, a mi me da exactamente igual de donde vengan, lo único que quiero es que por lo menos que vengan es que aprendan a convivir con la gente que tienen al lado.”

V.2. “Estoy pensando en lo típico que ves un grupo de chicos negros en la plaza, hay muchas familias que no les gusta que tu amigo sea negro, que el hijo de tu amigo sea negro, moro ,etc. Porque están los estigmas que están.”

V.3. “Mayor percepción de inseguridad en la gente y choques culturales.”

Además, están concienciados en que se debería de implementar medidas para dar a conocer la realidad de estos chicos, pero que es una tarea difícil, ya que no solo depende de la comunidad, si no de los centros que los acogen y del Ayuntamiento para darle los recursos.

5.2 Análisis de técnicos y asociaciones

En las siguientes líneas, se procederá a analizar las percepciones de las asociaciones y técnicos que participan en el proceso de cuidado y desarrollo de menores. Las entrevistas en profundidad, además de a los vecinos, se realizaron a la Fundación Don Bosco, Cruz Roja y a personas que conviven directamente con los menores. Como lo son, la Directora del centro DEMENA La Villa I y el mediador del centro Las Galletas III.

Para comenzar, Cruz Roja en la Orotava ha comentado que no tiene trato directo con los menores y está en desconocimiento de la realidad que experimentan en el municipio. Esto se debe a que la gestión de los centros de acogida en la Orotava, como hemos mencionado anteriormente, está bajo la responsabilidad de la asociación Coliseo. Además, nos han comentado que en el año 2020 tuvieron en acogimiento a un número muy bajo de menores (2) y que en la actualidad, se encargan únicamente de los adultos que llegan a ellos o de aquellos que en su momento estuvieron residiendo en un centro de menores.³²

En cambio, la Fundación Don Bosco, por su parte, tiene relación directa con aquellos menores recién salidos de los centros, dado que gestionan el piso de autonomía presente en La Orotava y es ahí a donde van estos chicos al salir del centro de menores si son asignados para ello. Le hemos preguntado al educador encargado acerca de cómo es la relación que se tiene con la comunidad, y las percepciones que ellos tienen al tratar de manera directa con migrantes.

“Con respecto al municipio de la Orotava, este es un municipio que tiene sus características, su idiosincrasia, la Orotava funciona como funciona porque están los señoritos de la Villa, como digo yo, y los otros señoritos. Pero yo creo que la Orotava se ha sabido adaptar bien a este tipo de jóvenes, porque si es verdad que está ese estigma de ¡ay el moro que me viene a robar! ¡ay el negro que me viene a vender pulseras! Pero yo creo que poco a poco la gente ha ido abriendo la mente. Me preguntas de Santa Úrsula, que es el municipio que tenemos al lado, pues te digo totalmente lo contrario, que se hizo una manifestación en contra de la apertura del centro. En la Orotava no ha ocurrido, se han ido abriendo centros y se escucha el típico comentario “mi madre, la Orotava se está llenando de negros, la Orotava se está llenando de moros” Si, pero bajo mi punto de vista son comentarios aislados, puntuales, no los considero como que la mayoría opine eso. En la zona metropolitana el ambiente es más tóxico, aquí no veo a la gente con malas caras. La Orotava tiene una apertura muchísima mayor que lo que se supone que es la ciudad.”

Para conocer el entorno en donde viven los menores, es importante, tener en cuenta las voces de las personas que viven de manera directa con ellos, los educadores. Las personas entrevistadas nos han ofrecido una visión de cómo es el funcionamiento de los centros, así como la relación que se tiene con los vecinos y cuáles son las medidas que realizan para promover la integración de los chicos en la comunidad local.

³² Datos obtenidos de la trabajadora social que nos ha atendido en la sede de Cruz Roja de la Orotava.

En las siguientes declaraciones observaremos cómo es la relación que se tiene con los vecinos de manera directa.

“Bien y mal, hemos tenido vecinos que nos han traído pelotas, algunos hasta botes de colacao, libros, ropa, hay muchos vecinos que han aportado, pero también hemos tenido vecinos, como la vecina justo de al lado que no le gusta que estemos aquí. Es verdad que esa persona tiene un hijo con necesidades especiales, y nosotros entendemos que el ruido puede que le moleste, lo que no entendemos son las formas con las que se dirige. Pero también hay muchas personas en concreto un hombre, que viene hacer ejercicio a la parte de abajo, que no vive en la urbanización y que ha insultado a los chicos, y ni siquiera es vecino, viene aparca su coche y se va a hacer bicicleta. (Directora del centro DEMENA La Villa I)”

“Yo sé que al principio se hicieron reuniones aquí abajo en el parque para echar a los chicos del centro, se veía desde aquí. También sé a través de esta trabajadora social, que han llamado para decir que el centro no está en condiciones por insalubridad, pero que digan eso, la casa está impecable, si es verdad que la casa tiene sus cosas como cualquier otra casas, pero que nosotros tenemos un control, no tenemos problemas con ratas ni nada, tenemos una empresa que viene de plagas, tenemos todo al día.³³ (Directora del centro DEMENA La Villa I)”

“Ya la gente de la Orotava, la comunidad, está acostumbrado a ver a los chicos migrantes, pero antes no, no tenía ni idea de los chicos, ni de dónde venían ni qué iban a hacer , pero el tema de la migración ahora es bastante normal y todo lo ven como algo normal y los ven como chicos que han salido de sus países en búsqueda de una vida mejor. Ahora está un poco más regularizado, porque antes la gente no entendía o le tenían miedo, o eran desconfiado, pero claro cada uno , su pensamiento. Yo estoy hablando de mi centro porque está en frente de la policía local y ellos lo ven normal, es una casa antigua que está alquilada, pero normal porque los chicos están aquí en ese centro porque es normal que son menores y tienen derecho a ser protegidos como a los nacionales (Mediador Centro DEMENA Las Galletas III).”

³³ En esa urbanización donde está ubicado el centro, se realizó una carta que se difundió por todas las casas, su contenido era acerca de la expulsión de los menores de la zona. No se ha podido obtener una copia de la misma, ninguno de los vecinos la ha conservado.

Desde el centro, se busca la integración con la comunidad, al llegar se les intenta escolarizar y se les imparten cursos de español para que se familiaricen con el idioma, para que no suponga una barrera a la hora de comunicarse.

“Todos los chicos menores del centro están escolarizados, casi todos, porque tienen derecho a estar escolarizados y a estudiar o hacer alguna formación o lo que sea hasta que consiguen los papeles. Es muy importante saber hablar español, si no sabes el idioma no hay comunicación, por eso estamos nosotros, porque si lo chicos no entienden nosotros les echamos una mano para que se integren y respeten, a los educadores y a la gente de fuera (Mediador Centro DEMENA Las Galletas III).”

El mediador junto con el educador de la Fundación, consideran que es importante organizar actividades, para dar voz a los chicos y que se les conozca. El hecho de conocer la realidad, consigue acercarnos a la personas en esta situación y permite que los miedos y prejuicios se atenúen.

“Creo que lo más importantes es organizar cositas, y que lo pibes vayan de vez en cuando y le ayuda a integrarse y confiar y entender que no son chicos malos que huyen de sus país en la búsqueda de una vida mejor para ayudar a su familias, económicamente porque la mayoría viene de pueblos muy pobres y claro, cada chico tiene su propia historia. Hay algunos que han vivido abusos desde niños y chicos amenazados desde su país y otros que ya no tiene familiares, que son solos y esos chicos necesitan una asistencia pero de forma psicológica porque hay que darle confianza y recuperarlo y entenderlo y ponerse en su lugar para que se confíen en ellos mismos y que todo sale para adelante (Mediador Centro DEMENA Las Galletas III).”

“Nosotros por ejemplo, tenemos buenas prácticas, que vamos a colegios y a institutos, y hablamos y damos una charla del colectivo migrante y siempre llevamos a uno o a dos chicos para que den su testimonio y hablan un poco de lo que hacen en la asociación. Funcionan muy bien en institutos y no estaría mal trabajar en asociaciones de vecinos, en ferias, que conozcan a los chicos. Porque cuando conoces a la persona te cambia la perspectiva y crea un impacto, ves la realidad, porque hay muchísima información, en redes sociales, que la mayoría es mentira y la gente se lo cree, cuando tu conoces a la persona de verdad, conoces la problemática que hay detrás, rompes la frontera que hay entre personas y tiene buen

recibimiento entre los jóvenes. Estaría bien hacerlo con adultos. Llevarlo a la casa de la juventud, a las asociaciones. Crear la feria de la cultura, feria intercultural, más que llamarle feria de la inmigración por la connotación que tiene. Nosotros le enseñamos nuestra cultura y ellos a nosotros. Se trata de enriquecernos los unos a los otros, tenemos más cosas en común de lo que creemos, hay más cosas de las que nos unen de las que nos separan. El sentimiento de comunidad es muy importante (Educador Fundación Don Bosco).”

Finalmente, de la misma manera que en el cuestionario, se ha preguntado si querían añadir algo acerca de la convivencia, percepciones que no se hayan expresado, y el mediador del centro ha añadido lo siguiente:

“No solo a la comunidad de la Orotava, porque ellos no están sólo en la Orotava, están en toda la isla. Para frenar este tema de la migración hay que ir más allá, los gobiernos y los políticos tienen que luchar y poner muchas ganas para que los pibes dejen de subir a las pateras. Durante el trayecto hay un montón de chicos que no han llegado, que fallecieron y eso es muy doloroso, no sé cómo trabajar en ese tema para acabar la manera en la que vienen ilegalmente, subiendo a la patera. Las entrevistas son muy chungas porque hay chicos que te cuentan que llevan 8 días, otros 19 días en la mar, y a los últimos cinco días ya no tienen agua ni comida, hay algunos que vienen deshidratados y hay que mandarlos a urgencias. Es un trabajo de los canarios y de los africanos para acabar esto.”

Las entrevistas y el cuestionario destacan la necesidad de implementar medidas para mejorar la integración, como programas divulgativos y herramientas para facilitar su participación en la comunidad. Se subraya la importancia de la comunicación clara y transparente por parte de las autoridades y de los centros para evitar el secretismo y mejorar la aceptación. Hay un reconocimiento generalizado de los prejuicios y estereotipos y un consenso por la promoción de la integración, respeto y mejora de la convivencia.

En relación a los técnicos y las asociaciones, podemos observar una percepción mixta. Aunque algunos vecinos han mostrado solidaridad y empatía, otros expresan sus preocupaciones por cómo están las viviendas en las que habitan, en los ruidos y en cómo ha evolucionado su comportamiento con la comunidad. Coinciden al igual que los vecinos, que es importante organizar actividades que promuevan el conocimiento mutuo, educando y mostrando la realidad y los desafíos a los que se enfrentan los MENA.

CONCLUSIONES

En una sociedad cada vez más globalizada, la cohesión entre culturas además de la comprensión, son elementos fundamentales para que se produzca una evolución de dicha sociedad. Situaciones tan complejas como la llegada de Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS) a municipios como La Orotava, permite descubrir nuevos desafíos y oportunidades únicas para nutrir de forma conjunta a la comunidad de riqueza cultural. La capacidad de adaptarnos y nuestra evolución se ponen a prueba cuando nos enfrentamos a dichos desafíos y acogemos estas oportunidades.

Tras el estudio que se ha llevado a cabo en el municipio de La Orotava, podemos concluir que existe una base sólida de solidaridad y empatía que permite afrontar todos aquellos temores y prejuicios que envuelven esta cohesión social tan compleja. Es imprescindible comprender cómo la comunicación y la educación son capaces de forjar pilares sobre los que construir una unión entre culturas, siendo estos pilares las herramientas que den lugar a actividades y programas de cohesión que desarrollen espacios donde todos los miembros de la comunidad, tanto los recién llegados como los locales, sientan de forma abierta que se encuentran siendo comprendidos y valorados. A la luz de lo expuesto, a pesar de que la comunidad muestra una iniciativa en promover la integración, ha habido cambios en la dinámica local. Las percepciones son negativas, se destaca que 93,8% de la comunidad a la que se le ha pasado el cuestionario considera que hay prejuicios y estereotipos en la forma en la que se percibe.

La cohesión e integración social debe analizarse como un proceso bidireccional donde deben convivir aspectos fundamentales como el respeto mutuo de ambas partes y comprensión, enriqueciendo así, una evolución conjunta.

Se trata de un proceso complejo que requiere de adaptación y esfuerzo, sin embargo, acoger nuestras diferencias y descubrir puntos comunes, permite que el tejido social sostenido por una convivencia pacífica, se fortalezca. Es un tema que hay que tratar con sensibilidad, porque estamos hablando de personas en situación de vulnerabilidad, de la protección de sus derechos y de su integración en la comunidad.

Hay numerosos estudios e informes acerca de los MENAS pero en esta investigación se ha querido dar un enfoque de la percepción que se ha tenido acerca de la llegada a un municipio pequeño como lo es la Orotava. Este trabajo que no ha podido contar con los menores en primera persona, queda abierto ahora para darles voz sobre su propia historia, de cómo equilibran la balanza con la que se espera que afronten la vida en el país de acogida.

En conclusión, la oportunidad que se brinda a estos jóvenes a un nuevo comienzo, surge al afrontar estos procesos tan complejos, dando sentido a las culturas que conviven en nuestra sociedad. Siendo además, una puerta para renovar y redescubrir los valores de las comunidades. La unión y comprensión mutua serán los pilares para la construcción de una sociedad avanzada, inclusiva y más justa.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. (2023). *¿Qué es el racismo y qué tipos de racismo hay?* Acnur. <https://eacnur.org/es/blog/que-es-el-racismo-y-tipos-de-racismo>
- Acosta Sánchez, M. Á. (2022). *La crisis migratoria de 2020 en las Islas Canarias: algunas opciones de solidaridad europea*. ANUARIO ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL /.
- Barranco, et Al. (2010). *Investigación Sobre Menores Extranjeros No Acompañados En Tenerife. Una Aproximación Al Proyecto Migratorio Y Educativo De Los Centros: Enfoque Teórico, Metodológico Y Resultados*.
- BURASCHI, Daniel; GODENAU, Dirk (coords.). *La percepción de la inmigración en Tenerife* Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Tenerife, 2020
- CEAR. (2023). *¿Por qué aumentan las llegadas de personas migrantes a Canarias?* CEAR. <https://www.cear.es/emergencia-aumento-llegadas-canarias/>
- Coliseo. (2024). *Proyectos*. Asociación Coliseo – Independencia y Pluralidad. La Asociación Coliseo es una entidad independiente y plural. <https://asociacioncoliseo.com/>
- Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «La protección de los menores migrantes no acompañados en Europa»* (Di. (2020). EUR-Lex.europa.eu. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020IE2281&from=EN>
- Fuentes, R. (2014). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA). *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (3), 105-111. <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/198431/161701>
- Gobierno de Canarias. (2024). *Candelaria Delgado insta a la UE a cerrar filas en apoyo a la crisis migratoria que vive Canarias*. <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/candelaria-delgado-insta-a-la-ue-a-cerrar-filas-en-apoyo-a-la-crisis-migratoria-que-vive-canarias/>
- Godenau, D. y Buraschi, D. (2018). Las migraciones marítimas irregulares: las islas en la red de rutas. OBITen Factsheet 2-2018. Recuperado de www.obiten.net.
- García, E. (2023). *Análisis de la llegada de Menas a Tenerife*.

IASS. (2022). *Informe - PERFIL MENORES EXTRAJEROS/AS NO ACOMPAÑADOS/AS EN LA RED DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL*. IASS. https://www.iass.es/images/Estudio_Menas.pdf

Inmigración Irregular - Balance 2023. (2023). Ministerio del Interior. https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/.galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2023/24_informe_quincenal_acumulad_o_01-01_al_31-12-2023.pdf

ISTAC. (2022). *Población según sexos y edades. Canarias, islas, comarcas y municipios por periodos*. Instituto Canario de Estadística. https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/statistical-visualizer/visualizer/data.html?resourceType=dataset&agencyId=ISTAC&resourceId=E30260A_000001&version=~1atest#visualization/table

Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1996-1069>

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. En: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>

Ley Orgánica de 8/2021, del 4 de junio, de la Protección Integral de la infancia y la adolescencia en España. En: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8>

Mediavilla, M. (2021). *Migración en Canarias: ni acogida digna ni acceso a protección internacional*. Amnistía Internacional España. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/reportajes/migracion-canarias-ni-acogida-digna-ni-acceso-a-proteccion-internacional/>

Ministerio de Inclusión. (2011). *Régimen general de extranjería - Migraciones*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. <https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/regimen-general-de-extranjeria>

Ministerio de Inclusión. (2024). *Diccionario Formativo - Términos y propuestas para la interculturalidad, la inclusión y contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia*. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/OB17_Diccionario-formativo-para-la-interculturalidad_Men-funcional.pdf

- Ministerio del Interior. (2020). *Informe sobre Inmigración Irregular*. Ministerio del Interior. <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2020/Informe-Quincenal-sobre-Inmigracion-Irregular-Datos-acumulados-desde-el-1-de-enero-al-31-de-diciembre-de-2020.pdf>
- Observatorio de la Infancia - La infancia en España*. (2024). Observatorio de la Infancia. <https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/infanciaEspana/home.htm>
- OIM. (n.d.). *Integración y cohesión social de los migrantes*. International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es/integracion-y-cohesion-social-de-los-migrantes>
- RAE. (n.d.). *racismo* | *Definición* | *Diccionario de la lengua española* | RAE - ASALE. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/racismo>
- Recio, E. (2024). *La crisis de Canarias con los 'menas' se agrava: las islas acogen ya al 42% del total en España*. The Objective. <https://theobjective.com/espana/2024-05-09/crisis-canarias-menas-inmigrantes/>
- Seixas Vicente, I. (N.D). *Menores extranjeros no acompañados*. Universidad de Salamanca.
- UNICEF. (2009). “*Ni ilegales ni invisibles*”. *Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España* [Informe 2009].
- Unidad de Cultura Científica y de la Innovación. (2023). *Desentrañando el fenómeno migratorio*. ULL. <https://www.ull.es/portal/noticias/2023/desentrañando-el-fenomeno-migratorio/>
- Vicente Lorca, A. (2021). *Revisión jurídica de los menores extranjeros no acompañados en el espacio europeo. Análisis de la situación en España*.

ANEXOS

ANEXO 1 GUIÓN DE ENTREVISTAS

CENTRO DE ACOGIDA

- Técnicos y profesionales
 - Responsabilidad dentro del centro
 - Gestión de la entrada y salida de menores
 - Funciones que se realizan
 - Desde cuándo está el centro, cuándo se abrió
 - Personal disponible para atender a los menores
 - Qué organización la dirige
 - Experiencia
 - Relación con las instituciones
 - Administración de la documentación de los menores
 - Capacidad de acogida

COMUNIDAD LOCAL/VECINOS - TÉCNICOS DEL CENTRO DE ACOGIDA-FUNDACIÓN

- ¿Qué cambios has observado en la comunidad desde que comenzaron a llegar los MENAS?
- ¿Qué tipo de interacciones se han desarrollado entre los migrantes y los residentes locales?
- ¿Cómo crees que la integración de estos chicos en la comunidad local puede afectar a la cohesión social?
 - Aspectos positivos y negativos
- ¿Cuál es tu opinión sobre la percepción de la llegada de estos menores?
- ¿Crees que hay estereotipos o prejuicios en la forma en la que se les percibe?
- ¿Qué medidas o qué cambios consideras importantes para promover la cohesión e integración de estos chicos en la comunidad y cuáles son los principales desafíos?

ANEXO 2

De acuerdo a lo planificado al comienzo de la investigación, se planteó realizar entrevistas a los menores y a responsables del ayuntamiento. Sin embargo, no recibí respuesta por parte del ayuntamiento, y desde los centros no se permitía entrevistar a los menores.

MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS

- Perfil
 - Edad
 - Lugar de procedencia
 - Sexo
 - Nacionalidad
 - Documentados o no
 - A qué isla llegaron
 - Le han realizado la prueba de edad
 - Entrada en el centro
 - Idioma
- Experiencia
 - Con quién vinieron
 - Año de llegada
 - Cómo fue el trayecto/decisión
 - Impacto de la llegada
 - Cómo se sintieron
 - Expectativas antes de venir
 - Expectativas de cuando van a salir
 - Quién fue la primera persona que les atendió
- Facilidades
 - Educación
 - Sanidad
 - Estado administrativo - también al centro de acogida

AYUNTAMIENTO- CONCEJALA (NIVEL INSTITUCIONAL)

- ¿Cómo afronta el ayuntamiento de la Orotava la llegada de los MENAS?

- ¿Cuáles son los principales desafíos?
- ¿Qué medidas se llevan a cabo para su integración en la comunidad?
 - ¿Qué iniciativas se están realizando para promover la integración cultural y mejorar la convivencia?
- ¿Cómo describirías la composición demográfica de la comunidad local antes de la llegada de los MENAS?
- Procesos de regularización
- ¿Qué programas o servicios ofrece el ayuntamiento para la ayuda al acceso a la educación, centros de acogida, atención médica y otros servicios básicos?
- ¿Conocen lo que se realiza en cada centro en el que se acogen estos menores?
- ¿Cuál es la percepción del ayuntamiento en la llegada/ recibimiento?

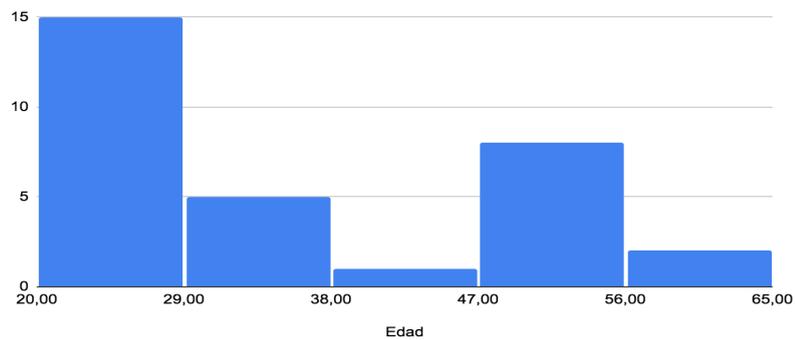
ANEXO 3

CUESTIONARIO

El cuestionario pretende reflejar las percepciones de la comunidad de la Orotava ante la llegada de Menores Extranjeros Migrantes.

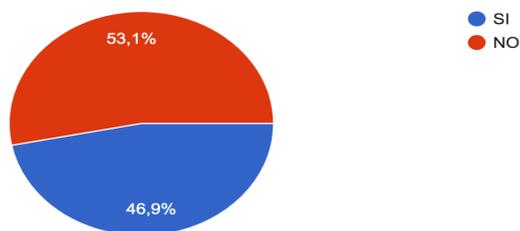
Edad de las personas encuestadas:

Histograma de Edad



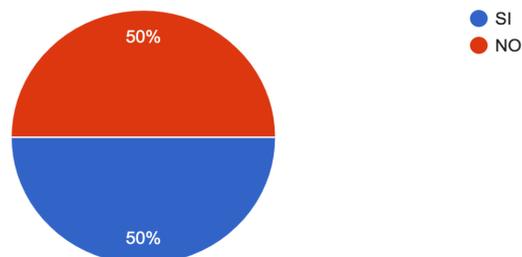
¿Ha observado cambios en la comunidad desde que comenzaron a llegar los MENAS?

32 respuestas



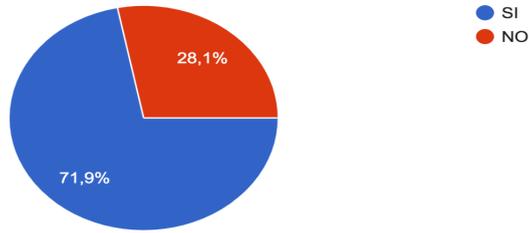
¿Cree que se han desarrollado interacciones positivas entre los migrantes y residentes locales?

32 respuestas



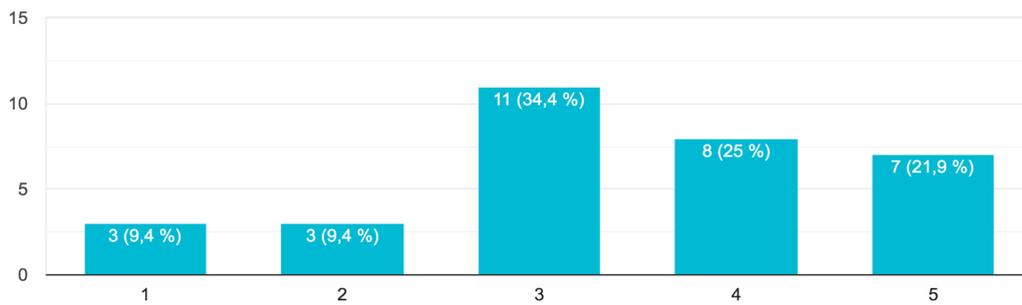
¿Cree que la integración de estos chicos en la comunidad afecta positivamente a la cohesión social?

32 respuestas



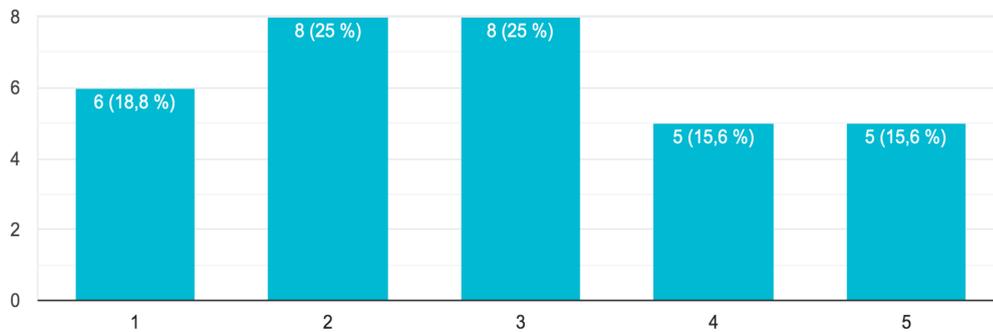
La integración de los MENAS mejora la diversidad cultural en la comunidad

32 respuestas



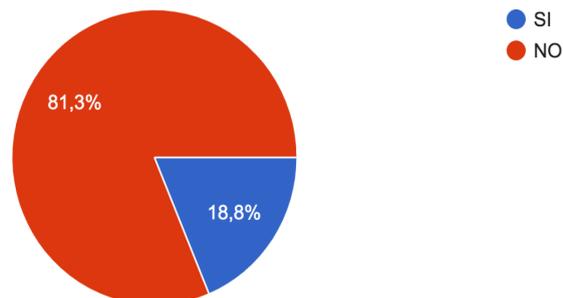
La llegada de los MENAS ha generado conflictos en la comunidad

32 respuestas



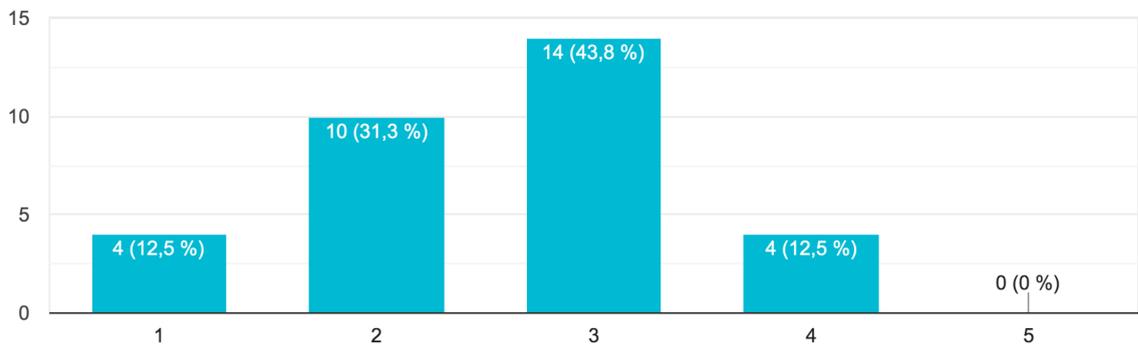
¿Considera que la percepción general sobre la llegada de estos menores es positiva?

32 respuestas



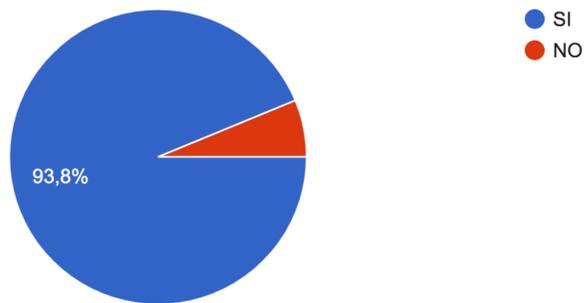
La comunidad recibe bien a los MENAS

32 respuestas



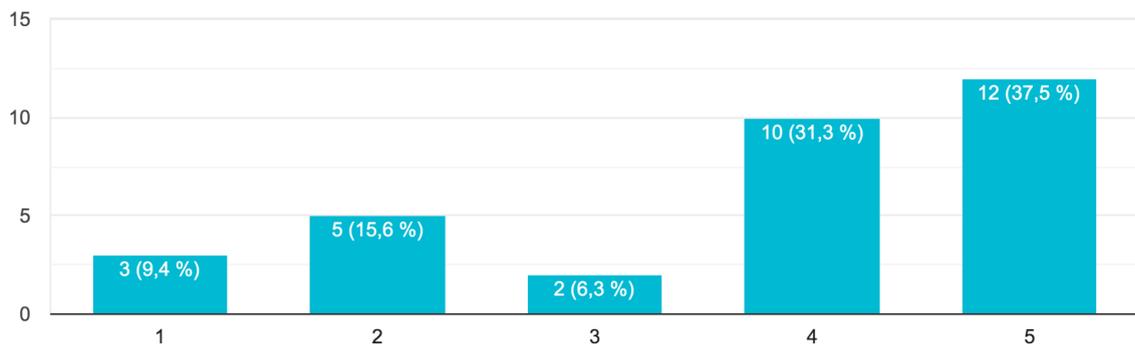
¿Hay estereotipos o prejuicios en la forma en la que se percibe a los MENAS?

32 respuestas



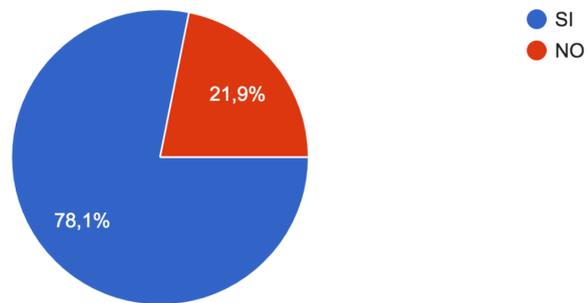
Los MENAS son injustamente estereotipados por la comunidad

32 respuestas



¿Se deben implementar medidas para mejorar la cohesión e integración de los MENAS en la comunidad?

32 respuestas



Es importante realizar actividades comunitarias para fomentar la integración

32 respuestas

